

Guillermo Rocafort Pérez

POLÍTICA ECONOMICA DE LA ESPAÑA NACIONAL FRENTE A ALEMANIA

Entre todas las ayudas recibidas por la España Nacional durante la Guerra Civil, la ayuda alemana ha resultado sin duda la más resaltada a lo largo de la Historia.

Los suministros alemanes de armas al bando Nacional se canalizaron a través de una compañía denominada HISMA, presidida por Johannes Berhardt, que operaba en Alemania bajo el nombre de ROWAK. Los primeros envíos de estas materias se producen en 1937.

El éxito de la gestión Nacional fue el evitar un excesivo endeudamiento con Alemania como resultado de esta ayuda. Así, Alemania importaba a cambio de la misma minerales, chatarra, aceite de oliva y pescado. El Gobierno Alemán se dedicó especialmente a la compra de concesiones mineras. En previsión de que estas concesiones pudieran comprometer la independencia de la España Nacional, el Gobierno de Franco publicó un Decreto-Ley el 9 de octubre de 1937 por el que se consideraban nulas las concesiones mineras hechas desde el comienzo de la guerra, lo que provocó un gran malestar en Alemania.

En noviembre del mismo año, Alemania, empeñada en su rearme, trató de forzar la ratificación de setenta y tres concesiones mineras como pago a su ayuda militar a los Nacionales. A este intento se le llamó «Operación Montana». Las autoridades diplomáticas españolas del lado Nacional explicaron a Alemania que sólo un 20 ó 25% del capital de las empresas podía ser extranjero. Los alemanes no se atrevieron a forzar más por miedo a que su insistencia redundara en aumento de los intercambios



Resumen Comunicación

de la España Nacional con Inglaterra. Tan sólo en 1937, Alemania había comprado al bando Nacional por valor de 90 millones de marcos en materias primas esenciales para su rearme. En peso, la HISMA había enviado 2.584.000 toneladas, en su mayor parte minerales férreos.

Los alemanes, confiados en la necesidad de piezas de repuesto para aviones que tenían las fuerzas Nacionales, insistían en sus pretensiones mineras. La contestación se da en la Ley de Minas de junio de 1938, en vista de la cual el capital extranjero en este tipo de empresas podía llegar sólo al 40% del total, debiendo ser españoles el presidente y dos tercios de los consejeros. Alemania, con sus inversiones ya realizadas y las que pudiese hacer en el futuro, pasaba a ser un cliente privilegiado de la España Nacional, aunque no más de lo que era Inglaterra. El 20 de Junio se reanudaron los envíos de piezas de repuesto y material para la Legión Cóndor.

Al final de la guerra civil, España debía a Alemania trescientos millones de marcos.

Los suministros alemanes se saldaron, en parte, compensándolos con exportaciones de mercancías españolas. Política económica que se puede considerar como más que correcta para un país recién salido de una guerra civil.

Se puede concluir que la ayuda alemana estuvo siempre perfectamente equilibrada por parte de los economistas Nacionales los cuales en ningún momento asumieron deudas impagables o que hiciesen depender nuestro futuro en exceso de dicho país.

